

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26101** CUBISIERRA, S.A.L.

D. José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 53/12, seguido a instancia de D.ª Cristina Sierra Salguero contra Cubisierra, S.A.L., se ha dictado resolución de fecha 18-09-2012, cuya parte dispositiva, párrafo primero, tiene el tenor literal siguiente:

A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 19.253,95 euros de principal y 3.850,8 euros calculados para intereses y costas, se declara la insolvencia provisional total del ejecutado Cubisierra, S.A.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120064740-1